



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	6
III.- ANDALUCÍA.....	11
IV.- GRANADA	15
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	19
VI.- OTROS.....	19

I.- UNIÓN EUROPEA

Declaración sobre la situación en Afganistán, acordada por el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior en su sesión celebrada el 31 de agosto de 2021

Los ministros de Interior se han reunido para debatir los recientes acontecimientos en Afganistán, y concretamente las posibles repercusiones en el ámbito de la protección internacional, la migración y la seguridad. El Consejo ha adoptado una Declaración al respecto.

En la Declaración, los ministros han subrayado que la evacuación de los ciudadanos de la UE y, en la medida de lo posible, de los nacionales

afganos que han cooperado con la UE y con sus Estados miembros, así como de sus familias, se ha tratado, y seguirá tratándose, como un asunto prioritario.

La prioridad inmediata de la UE consistirá en seguir coordinando con los socios internacionales —en particular con las Naciones Unidas y sus agencias— la estabilización de la región, y velar por que las poblaciones vulnerables reciban ayuda humanitaria. La UE colaborará con terceros países, en particular con los países vecinos y de tránsito que acojan a un gran número de migrantes y refugiados, y reforzará su apoyo a estos.

La UE también colaborará con dichos países para prevenir la migración irregular procedente de la región. La UE y sus Estados miembros están decididos a actuar conjuntamente, preparando una respuesta coordinada y ordenada, para evitar que se repitan los movimientos incontrolados de migración irregular a gran escala afrontados en el pasado. Siguen resueltos, con el apoyo de Frontex, a proteger eficazmente las fronteras exteriores de la UE e impedir las entradas no autorizadas, así como a prestar asistencia a los Estados miembros más afectados.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUS>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

Etiquetas energéticas de la UE más sencillas para los productos de iluminación aplicables desde el 1 de septiembre

Para ayudar a los consumidores de la UE a reducir su factura energética y su huella de



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

carbono, desde el 1 de septiembre de 2021 empezará a aplicarse en todas las tiendas y puntos de venta en línea una nueva versión de la etiqueta energética de la UE, ampliamente reconocida, a las bombillas y otros productos de iluminación. Este paso se da como consecuencia de la considerable mejora de la eficiencia energética en este sector experimentada en los últimos años, que ha supuesto que cada vez más «fuentes luminosas» (como las bombillas y los módulos LED) hayan obtenido las etiquetas A+ o A++ según la escala actual. El cambio más importante consiste en volver a utilizar una escala más sencilla (A-G).

La nueva escala es más estricta y está diseñada de manera que muy pocos productos puedan alcanzar inicialmente las clasificaciones «A» o «B», lo que deja espacio para que se vayan introduciendo gradualmente en el mercado productos más eficientes. Los productos más eficientes desde el punto de vista energético que se comercializan en la actualidad normalmente irán etiquetados a partir de ahora como «C» o «D». Las etiquetas incluirán varios elementos nuevos, como un enlace QR a una base de datos para toda la Unión en la que los consumidores podrán acceder a más información sobre el producto.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUT>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

El ponente del Comité Europeo de las Regiones (CoR) Juanma Moreno, se une a la reunión de ministros de la UE sobre el futuro de las zonas rurales

El presidente de Andalucía pide que se establezca un marco de actuación en las zonas

rurales en el contexto del Semestre Europeo y destaca que "las regiones y ciudades necesitan un apoyo técnico suficiente para implementar y controlar los fondos de la UE Next Generation para garantizar la recuperación de las zonas rurales en Europa "

Como ponente del Comité Europeo de las Regiones (CoR) sobre el dictamen sobre el medio rural, el presidente de la Región de Andalucía, Juanma Moreno, ha participado hoy en una reunión de intercambio entre la Comisión Europea y los Ministros de Agricultura de la UE sobre la futuro de las zonas rurales. El presidente Moreno destacó la necesidad de involucrar aún más a las regiones y comunidades locales en la implementación de los fondos de la UE Next Generation para garantizar el desarrollo sostenible de las áreas rurales en Europa. El CoR organizará un foro de alto nivel en diciembre dedicado a la recuperación de las zonas rurales de la Unión.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUV>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

El ECDC concede 77 M € para fortalecer las capacidades de los Estados miembros de la UE / EEE para detectar e identificar variantes del SARS-CoV-2

El ECDC ha otorgado más de 77 M € a 24 países de la UE / EEE para fortalecer la secuenciación del genoma completo y las infraestructuras de RT-PCR dentro de los programas nacionales de salud pública de los países.

El objetivo inmediato es reforzar la capacidad de los países para la detección temprana y un mejor seguimiento de las variantes del SRAS-CoV-2 emergentes y conocidas. El apoyo es una



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

respuesta a una solicitud al ECDC por parte de la Comisión Europea para implementar una serie de actividades que se lanzaron como parte de la "Incubadora HERA" con el objetivo de apoyar la detección rápida de variantes del SARS-CoV-2 en toda la UE.

El apoyo otorgado se basa en las necesidades individuales de cada país, como se describe en las solicitudes presentadas por sus autoridades de salud pública. Las actividades están financiadas en un 90% por el ECDC, mientras que los países deberán financiar ellos mismos el 10% restante. Los proyectos comenzarán en septiembre u octubre de 2021 y se extenderán hasta el 30 de septiembre de 2022.

-Organismo consultado / convocante: European Centre for Disease Prevention and Control

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUW>

-Fecha de consulta / publicación: 03/09/2021

Iniciativa Ciudadana Europea: la Comisión ha decidido registrar una nueva iniciativa ciudadana

La Comisión Europea ha decidido hoy registrar una iniciativa ciudadana europea titulada «Ensuring Common Commercial Policy conformity with EU Treaties and compliance with international law» (Garantizar la conformidad de la política comercial común con los Tratados de la UE y el cumplimiento del Derecho internacional).

Los organizadores de la iniciativa piden a la Comisión que proponga actos jurídicos basados en la política comercial común que impidan a las entidades jurídicas de la UE importar productos originarios de asentamientos ilegales en territorios ocupados y exportar a dichos territorios, con el fin de preservar la

integridad del mercado interior y no ayudar o contribuir al mantenimiento de tales situaciones ilegales.

Contexto

El Tratado de Lisboa introdujo la Iniciativa Ciudadana Europea como herramienta en manos de los ciudadanos para definir la agenda política. Se puso en marcha oficialmente en abril de 2012.

Los requisitos de admisibilidad son los siguientes: 1) que la medida propuesta no esté manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión para presentar una propuesta de acto jurídico, 2) que no sea claramente abusiva, frívola o temeraria y 3) que no sea manifiestamente contraria a los valores de la Unión.

Desde el inicio de la Iniciativa Ciudadana Europea, la Comisión ha recibido 107 solicitudes para poner en marcha medidas, de las que 83 entraban en ámbitos en los que la Comisión tiene competencias para proponer legislación y, por lo tanto, podían ser registradas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUX>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2021

Informe de prospectiva estratégica de 2021: mejorar la capacidad y la libertad de acción de la UE a largo plazo

Con el título «La capacidad y la libertad de acción de la UE», la Comisión ha adoptado hoy su segundo informe anual de prospectiva estratégica. Se trata de una Comunicación que presenta una perspectiva de futuro y multidisciplinar sobre la autonomía estratégica



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

abierta de la UE en un orden mundial cada vez más multipolar y cuestionado. La Comisión apunta a cuatro tendencias mundiales principales que afectan a la capacidad y la libertad de acción de la UE: el cambio climático y otros retos medioambientales; la hiperconectividad digital y la transformación tecnológica; la presión sobre la democracia y los valores; cambios en el orden mundial y la demografía. También ha establecido diez ámbitos de acción clave en los que la UE puede aprovechar las oportunidades para su liderazgo mundial y una autonomía estratégica abierta. De este modo, la prospectiva estratégica sigue animando los programas de trabajo y el establecimiento de prioridades de la Comisión.

Los diez ámbitos estratégicos de acción:

1. garantizar unos sistemas sanitarios y alimentarios sostenibles y resilientes;
2. garantizar una energía descarbonizada y asequible;
3. reforzar la capacidad en materia de gestión de datos, inteligencia artificial y tecnologías punta;
4. garantizar y diversificar el suministro de materias primas fundamentales;
5. garantizar la condición de avanzadilla mundial a la hora de establecer normas;
6. crear sistemas económicos y financieros resilientes y con visión de futuro;
7. fomentar y conservar capacidades y talentos que correspondan a las ambiciones de la UE;
8. reforzar las capacidades de seguridad y defensa y el acceso al espacio;
9. colaborar con los socios mundiales para promover la paz, la seguridad y la prosperidad para todos;
10. reforzar la resiliencia de las instituciones.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUY>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2021

La UE refuerza su posición de liderazgo en el comercio agroalimentario mundial

En 2020 se produjo otro avance en la posición de liderazgo de la UE entre los mayores exportadores del mundo de productos agroalimentarios. Por lo que se refiere a las importaciones, la UE se ha convertido en el tercer importador más importante después de los Estados Unidos y China, según un informe publicado hoy.

2020 fue un año excepcionalmente complicado, pero fructífero, para el comercio agroalimentario de la UE, que alcanzó un valor total de 306 000 millones de euros: 184 000 millones de euros en exportaciones y 122 000 millones de euros en importaciones. Ambas cifras representan un ligero aumento del 1,4 % y del 0,5 %, respectivamente, en comparación con 2019.

El comercio internacional ha desempeñado un papel crucial en la mitigación del devastador impacto económico de la pandemia de COVID-19 y ha demostrado ser un instrumento fundamental para mejorar la resiliencia. La UE es el mayor bloque comercial y una amplia red de acuerdos de libre comercio (ALC) sustenta su posición en el comercio mundial.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV1>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2021

ESAS destacan los riesgos en la supresión de las medidas de crisis y



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

llama a las instituciones financieras para adaptarse a los ciberriesgos aumentados

A medida que comienza la recuperación, la eliminación adecuada de las medidas de crisis excepcionales juega un papel clave. A pesar de las perspectivas positivas, las expectativas de recuperación económica siguen siendo inciertas y desiguales entre los estados miembros. Las vulnerabilidades en el sector financiero están aumentando, sobre todo debido a los efectos secundarios de las medidas de crisis, como el aumento de los niveles de deuda y la presión al alza sobre los precios de los activos. Las expectativas de crecimiento de la inflación y el rendimiento, así como el aumento de la asunción de riesgos por parte de los inversores y los problemas de interconexión financiera, podrían ejercer una presión adicional sobre el sistema financiero.

El sector financiero también está cada vez más expuesto al riesgo cibernético. El sector financiero se ha visto afectado por ciberataques con más frecuencia que otros sectores, mientras que en toda la economía digital, los ciberdelincuentes están desarrollando nuevas técnicas para explotar las vulnerabilidades. Las instituciones financieras tendrán que adaptar rápidamente su infraestructura técnica en respuesta a la pandemia, y la crisis ha actuado como un catalizador para la transformación digital en general.

Finalmente, la materialización de riesgos impulsados por eventos (como GameStop, Archegos, Greensill), así como el aumento de los precios y los volúmenes negociados en criptoactivos, plantean dudas sobre el aumento del comportamiento de toma de riesgos y la posible exuberancia del mercado.

-Organismo consultado / convocante:
European Securities and Markets Authority

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV4>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2021

Queda abierto el concurso de jóvenes traductores de la UE

Los centros de enseñanza secundaria de todos los países de la UE ya pueden empezar a inscribirse en Juvenes Translatores, el concurso anual de traducción de la Comisión Europea. A partir de las 12.00 horas (hora central europea) del 2 de septiembre, los centros podrán proceder a su inscripción en línea para que sus alumnos puedan competir con los de otros países de la Unión. Este año, el tema de los textos que traducirán los jóvenes estudiantes es «En marcha: hacia un futuro más ecológico».

Los participantes podrán elegir cualquier par de lenguas entre las 24 lenguas oficiales de la Unión (hay 552 combinaciones lingüísticas posibles). En el concurso del año pasado, se utilizaron 150 combinaciones diferentes.

La inscripción de los centros –primera de las dos etapas de las que consta el proceso– estará abierta hasta las 12.00 horas (hora central europea) del 20 de octubre de 2021. Los profesores podrán realizar la inscripción en cualquiera de las 24 lenguas oficiales de la Unión.

A continuación, la Comisión invitará a un total de 705 centros a participar en la etapa siguiente. El número de centros participantes por país será igual al número de escaños del país en el Parlamento Europeo, y los centros se seleccionarán al azar mediante sorteo electrónico.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV5>

de España

-Fecha de consulta / publicación: 02/09/2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUy>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

II.- ESPAÑA

Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Tras recibir la luz verde del Ejecutivo, el texto iniciará el trámite parlamentario en las próximas semanas.

La futura Ley de Formación Profesional consolida y ordena un sistema único de Formación Profesional que por primera vez estará dirigido a estudiantes y trabajadores (ocupados y desempleados) para facilitar itinerarios formativos a lo largo de la vida profesional de las personas. Va a buscar una integración real de toda la oferta formativa de la Formación Profesional, de modo que todas las personas, cualquiera que sea su edad y su situación, puedan encontrar de una forma sencilla una oferta formativa adecuada a sus necesidades en cada momento.

La nueva norma responde a la profunda transformación del sistema de Formación Profesional que comenzó ya en 2018 con el diseño de toda una estrategia de modernización.

La futura Ley cuenta con un impacto presupuestario de 5.474,78 millones de euros previsto durante su implantación en cuatro años.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno

Contribución de 81.859,67€ a la European Travel Commission

El Consejo de Ministros ha autorizado el pago de la contribución correspondiente al ejercicio 2021, por importe de 81.859,67 euros para el sostenimiento de la European Travel Commission (ETC), asociación internacional sin ánimo de lucro responsable de promocionar el destino turístico "Europa" en mercados turísticos extra europeos.

La ETC se ha convertido en socio prioritario de la Unión Europea para la promoción de Europa como destino turístico, recibiendo subvenciones de 6-7M€/año para desarrollar acciones de promoción en diversos y la ejecución de acciones de investigación en materia de inteligencia de mercados. Las organizaciones nacionales de turismo miembros de la ETC pueden presentar proyectos financiables con dichos fondos; de ahí la gran importancia de que cumplan con la obligación del pago de la cuota.

La pertenencia a la ETC ayuda a España, por un lado, a penetrar en mercados lejanos, lo que contribuye a diversificar y desestacionalizar nuestro mercado turístico, y por otro, a influir en la política turística comunitaria.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUz>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

50 millones de euros para fomentar la internacionalización de las empresas españolas

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación de una línea de financiación no reembolsable del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) para estudios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por un importe de 50 millones de euros para el periodo 2021-2023.

El objetivo de esta línea es ofrecer financiación ligada a estudios de viabilidad, asistencias técnicas, planes sectoriales, consultorías, ingenierías, y cualquier otro estudio que permita la detección, definición y mejora de proyectos de interés para la internacionalización de las empresas españolas.

Los beneficiarios de esta línea son principalmente los agentes públicos y, excepcionalmente, podrán ser beneficiarias entidades privadas, cuando esté debidamente justificada la necesidad de conceder esta ayuda. Se priorizarán los estudios ejecutados en países de África y Asia.

La financiación de estudios de viabilidad, asistencias técnicas y consultorías facilita la exportación de servicios de elevado valor añadido.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUA>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Se remite a las Cortes el Proyecto de Ley de convivencia universitaria

El principal objetivo del anteproyecto de Ley de Convivencia Universitaria es la resolución de los conflictos en el seno de la comunidad universitaria, por un lado, mediante el establecimiento de las bases de la convivencia en el ámbito universitario, fomentando la utilización preferente de modalidades alternativas de resolución de aquellos conflictos que pudieran alterarla, o que impidan el normal desarrollo de las funciones esenciales de docencia, investigación y transferencia del conocimiento y, por otro, mediante la actualización del régimen sancionador de los estudiantes universitarios ante la obsolescencia y el carácter preconstitucional de la norma que rige en la actualidad.

Además de proceder a la actualización del régimen disciplinario aplicable al estudiantado universitario, esta Ley pretende regular los elementos básicos de la convivencia en el seno de la comunidad universitaria de forma homogénea en todo el territorio, conforme a los principios y valores democráticos de nuestro ordenamiento jurídico.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bUC>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y se autoriza la manifestación del consentimiento de España para obligarse por dicho Convenio.



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

El Convenio tiene por objeto la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, lo que implica una definición amplia del objeto protegido, incluyendo situaciones y colectivos que van más allá del ámbito laboral.

Además, persigue la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 8 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en la medida en que afecta a la promoción del empleo pleno y productivo y al trabajo decente para todos y, al mismo tiempo, propone un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las consideraciones de género, contribuyendo a la consecución del Objetivo nº 5 sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Por lo que se refiere a la importancia de este Convenio para España, señalar que, desde una perspectiva económica, la existencia de un entorno de trabajo libre de violencia tiene en todo caso un efecto positivo sobre la productividad y supone un elemento cohesionador para las relaciones laborales que puede constituir un elemento relevante de cara a la gestión de la recuperación económica prevista tras la crisis originada por la pandemia del Covid-19.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVE>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Se autoriza la asignación de 7.000.000 de euros de recursos de asistencia técnica del Fondo para la Promoción del Desarrollo para 2021

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se regula por la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del

Desarrollo y por el Real Decreto 597/2015 de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del FONPRODE.

La posibilidad legal de combinar fondos de asistencia y cooperación técnica con operaciones de cooperación financiera reembolsable es un instrumento con el que cuentan los países de nuestro entorno y que está en la base de la política europea de cooperación financiera, que se articula sobre la base de la mezcla (blending) de recursos de asistencia técnica con créditos soberanos.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (LPGE) contempla un límite máximo de 375 millones de euros para aprobaciones por el Consejo de Ministros de operaciones financiadas con cargo al FONPRODE, de los que hasta 7.000.000 de euros podrán destinarse a asistencia técnica no reembolsable, en el sentido de lo dispuesto en el artículo 2.3.c) de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, reguladora del Fondo para la Promoción del Desarrollo.

La puesta en marcha de ambas líneas de actuación se realizará mediante la concesión de donaciones en especie a los países beneficiarios, bien a través de la puesta a disposición de expertos (prestación de servicios en los respectivos Ministerios ejecutores por personal técnico especializado que responda a perfiles técnicos apropiados en función de la naturaleza de los respectivos proyectos o programas en ejecución o personal especializado con perfiles apropiados para prestar apoyo en los correspondientes Ministerios de Planificación), bien a través de la entrega de los correspondientes estudios de factibilidad, diseños o estudios de formulación de operaciones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVF>

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVG>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Plan de Modernización de la máquina herramienta de las pequeñas y medianas empresas por importe máximo de 50.000.000 de euros

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y Pyme, a convocar las subvenciones correspondientes al Plan de modernización de la máquina herramienta de las pequeñas y medianas empresas en el año 2021 por un importe de 50 millones de euros.

El Plan pretende impulsar la renovación del parque de maquinaria de herramienta de las Pymes españolas para potenciar la reactivación del sector industrial en el contexto de salida de la crisis derivada del COVID-19.

La industria y las pymes juegan un papel relevante en la recuperación económica y estas ayudas van a contribuir a que las máquinas herramienta adquiridas sean más automatizadas y conectables para generar valor añadido a través de la digitalización y sus servicios asociados y con ello mejorar la competitividad del sector industrial español".

Las inversiones subvencionables deberán cumplir alguna de las siguientes condiciones: que supongan la ampliación de la capacidad productiva; que supongan la diversificación de la producción en nuevos productos adicionales; o que impliquen un cambio esencial en el proceso general de producción.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

Plan de choque para rebajar el precio de la electricidad

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley mantener la factura final de la electricidad de los consumidores este 2021 en el mismo nivel que 2018. La norma combina medidas generales, que benefician a todos los consumidores, con medidas específicas de mayor incidencia en los consumidores vulnerables, las familias, las pymes y el tejido industrial, así como el medio ambiente y los territorios próximos a los grandes embalses.

Así, entre las actuaciones destinadas a todos los consumidores, el Real Decreto-ley incluye medidas coyunturales, como rebajar el Impuesto Especial de la Electricidad al 0,5% y suspender hasta final de año el Impuesto sobre el Valor de Producción de Energía Eléctrica, que grava con un 7% a la generación; aumentar en 900 millones de euros la aportación de la recaudación de las subastas de CO2 destinada a cubrir costes del sistema eléctrico hasta los 2.000 millones durante el ejercicio; o minorar temporalmente los ingresos extraordinarios que está provocando la elevada cotización del gas en algunas centrales eléctricas.

A la par, entre las medidas con mayor incidencia en consumidores concretos, se incrementa la protección de los vulnerables, las familias y las pymes, estableciendo un suministro mínimo vital que prohíbe el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes. También se limita el crecimiento de la tarifa de gas (TUR) para impedir un fuerte incremento por el impacto del coste de la materia prima. Además, se crea un nuevo mecanismo para



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

fomentar la contratación de electricidad a plazo, que beneficiará especialmente al tejido industrial.

REPERCUSIÓN INMEDIATA EN LA FACTURA

Este plan de choque tiene repercusión inmediata en la factura de los consumidores, bien por la reducción impositiva, bien porque tanto los ingresos por las subastas de CO2 como por la minoración de gas rebajan los cargos a repercutir en las tarifas. Estos importes se han revisado y actualizado hasta fin de año, de manera que los cargos aplicables serán un 96% inferior a los actuales. Ello permite rebajar la parte regulada de las facturas finales de los consumidores en una horquilla que abarca desde el 47,2% de los hogares hasta el 24,5% de la gran industria. Adicionalmente, sobre esta disminución se aplicará la menor presión fiscal.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVH>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

Junto con las medidas anteriores, el Ejecutivo ha aprobado otras con vocación de permanencia, como un nuevo suministro mínimo vital que amplía la prohibición de corte del servicio eléctrico a los consumidores vulnerables durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes -diez en total-, tiempo en el que se garantizará un abastecimiento mínimo de confort.

Al objeto de aumentar la liquidez de los mercados a plazo, el Gobierno convocará subastas de contratos de compra de energía. Los grupos empresariales dominantes

ofertarán electricidad de forma proporcional a su cuota, y las comercializadoras independientes, así como los grandes consumidores, podrán adquirirla y suscribir con ellos contratos a plazo con un período de liquidación igual o superior a un año.

La norma prevé también la reforma de la tarifa regulada -el precio voluntario al pequeño consumidor (PVPC)- para que incorpore la referencia de precio de la subasta con una ponderación máxima del 10%. Las comercializadoras libres que adquieran energía por esta vía deberán indicarlo en las facturas de sus clientes.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobará un calendario para estas subastas y la primera tendrá lugar antes de que acabe el año; Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP ofertarán 15.830 GWh, equivalentes al 6,3% de la demanda eléctrica nacional en 2020.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVH>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Ampliación del plazo de cobertura de las ayudas directas a autónomos y empresas

Además se ha modificado el Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por la que se amplía el ámbito temporal cubierto por las ayudas directas para autónomos y empresas.

En ese sentido, se amplía en cuatro meses, desde el 31 de mayo hasta el 30 de septiembre, el plazo de cobertura de las ayudas. Así, estas ayudas de carácter finalista podrán emplearse



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

para el pago de deudas y costes fijos asumidos por las empresas desde marzo de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Además, el Real Decreto-ley aclara que, dentro de las finalidades a las que se pueden destinar las ayudas, el concepto de costes fijos incurridos incluye las pérdidas contables generadas durante el período de cobertura. Así, los autónomos y empresas podrán destinar las ayudas a satisfacer deudas y realizar pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como a compensar los costes fijos incurridos, incluidas las pérdidas contables, siempre que se hayan generado en el plazo establecido y procedan de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021 (fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2021).

Estas modificaciones permitirán a las comunidades autónomas que aún dispongan de parte de los recursos asignados realizar nuevas convocatorias de ayudas en lo que resta de año. El objetivo es maximizar el efecto dinamizador de las ayudas, para que lleguen a todas las empresas de todos los ámbitos geográficos que lo necesiten, contribuir a reducir el sobreendeudamiento de las empresas y reforzar sus balances, consolidando la recuperación económica.

La ampliación del plazo de cobertura completa la extensión del ámbito de actuación que se aprobó en abril de 2021. Esta modificación permitió a las Comunidades Autónomas incluir sectores adicionales y permitir el acceso a las ayudas empresas que, por circunstancias excepcionales, hubieran registrado pérdidas en 2019.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVH>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

III.- ANDALUCÍA

Se convoca la I edición de los premios Andalucía para la Economía Social

Resolución de 3 de agosto de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca la I Edición de los Premios Andalucía ES, regulados por la Orden de 12 de junio de 2021, por la que se crean los Premios para la Economía Social «Premios Andalucía», y se establecen sus bases reguladoras. (BOJA núm. 115, de 17.6.2021).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV8>

-Fecha de consulta / publicación: 03/08/2021

Se convocan subvenciones de diferentes colectivos

Extracto de la Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

para el ejercicio 2021.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y
Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV9>

-Fecha de consulta / publicación: 31/08/2021

Se convocan ayudas dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Orden de 23 de agosto de 2021, por la que se convocan para el período 2021- 2022 las ayudas dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos y agrícolas relacionados con el olivar, previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVp>

-Fecha de consulta / publicación: 23/08/2021

Se efectúa la convocatoria de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con las políticas de infraestructuras, movilidad,

ordenación del territorio y del litoral, y urbanismo para 2021-2022

Resolución de 30 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por la que se efectúa la convocatoria de becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con las políticas de infraestructuras, movilidad, ordenación del territorio y del litoral, y urbanismo, así como con la planificación, análisis e inspección, competencias de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio y los centros directivos adscritos para 2021-2022.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Infraestructuras y
Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVq>

-Fecha de consulta / publicación: 30/08/2021

Se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)

Decreto-ley 17/2021, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo
Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVd>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

El Plan General del Turismo Sostenible Meta 2027 hará del turismo un sector más sostenible

El vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, ha asegurado que la industria turística andaluza afrontará un nuevo futuro y una profunda transformación con el Plan General de Turismo Sostenible META 2027, que realiza una clara apuesta por la mejora de los ingresos por turista y del empleo a través de un modelo sostenible, innovador y de calidad.

En la presentación del documento, celebrada en Málaga, Marín ha señalado que, ante el reto de reinventar el turismo, el Plan META "será nuestra brújula para cumplir las exigencias del nuevo mercado y de una actividad en constante cambio", siendo además "el mejor apoyo para las empresas y profesionales andaluces".

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVe>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

El Gobierno Andaluz destinará 43 millones a bonificar las matrículas universitarias

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades destinará durante el nuevo curso 2021/2022 un montante de 43 millones de euros a bonificar el 99% del coste de las matrículas universitarias tanto de grados como de másteres. Ese importe supone un incremento del 3,86% respecto al año académico anterior,

en el que los recursos presupuestados con esta finalidad ascendieron a 41,4 millones para un total de 103.537 estudiantes. Así lo ha trasladado en comisión parlamentaria el consejero Rogelio Velasco, quien ha subrayado que Andalucía volverá a mantener invariables los precios públicos de los servicios académicos y administrativos.

-Organismo consultado / convocante: La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVh>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

El nuevo plan de infraestructuras de la Junta multiplica por cuatro las previsiones de inversión respecto del actual

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, ha destacado la importante apuesta por la inversión del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía, PITMA, que multiplica por cuatro las previsiones de inversión respecto al actual, pasando de los 1.332 millones que recogía el PISTA a 5.474 millones. Marifrán Carazo ha resaltado que el PITMA, actualmente en período de alegaciones, es un plan "realista" que recoge las infraestructuras que Andalucía necesita y que se cumplirá.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVi>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

La Junta estima movilizar una inversión de 1.946 millones en industria con ayudas por 150 millones

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades prevé movilizar una inversión de 1.946 millones y la generación de 17.800 empleos con el programa de 150 millones en ayudas hasta 2023 dirigido a grandes empresas de la industria manufacturera que activará antes de final de año. Así lo ha destacado el consejero Rogelio Velasco en comisión parlamentaria, donde ha asegurado que el Plan de acción Crece Industria 2021-2022, que articula la política de la Junta en la materia, tiene como objetivo "diferenciar a Andalucía como una región industrial y fomentar su convergencia con la media nacional en este sector".

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVj>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

Investigadores andaluces recurren a la ingeniería genética como alternativa para tratar leucemias y linfomas

Científicos de los centros GENYO (Granada) e IMIBIC (Córdoba) buscan crear un compuesto anticancerígeno a partir de las células de donantes sanos

Investigadores de la sanidad pública de Andalucía han puesto en marcha un proyecto que pretende crear un compuesto capaz de atacar a las células cancerígenas del organismo en pacientes con leucemias y linfomas refractarios, esto es, que no responden a ningún tratamiento de los que se administran actualmente.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVk>

-Fecha de consulta / publicación: 08/09/2021

Se amplia el plazo para solicitar ayudas a la solvencia empresarial

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha presentado en el Consejo de Gobierno un informe sobre la gestión de las ayudas a la solvencia empresarial que gestiona su departamento y ha anunciado una nueva ampliación del plazo para las solicitudes hasta el próximo 30 de septiembre. El actual plazo de solicitudes concluía el próximo día 15.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVl>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

El Plan General de Turismo Sostenible prevé destinar 717 millones de euros para su actividad

El Plan de Turismo Sostenible destinará 717 millones al futuro de esta actividad hasta 2027. Su finalidad es la mejora del modelo de gestión del sector a través del desarrollo de instrumentos, programas y proyectos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto sobre el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2027 (META), que marcará el futuro estratégico de Andalucía en materia turística. Su finalidad es la mejora de la gestión socioeconómica de esta actividad a través del



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

desarrollo de instrumentos, programas y proyectos.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y
Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVm>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Se presenta el III Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad, que se celebra en Granada del 24 al 26 de noviembre

Más de 143 millones de fondos Next a proyectos para fomentar la autonomía de personas con discapacidad. La consejera de Igualdad, Rocío Ruiz, presenta el III Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad, que se celebra en Granada del 24 al 26 de noviembre.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, ha destacado el impulso que los Fondos Europeos Next Generation darán a las políticas de atención a la discapacidad en Andalucía, ya que permitirán llevar a cabo reformas estructurales para mejorar equipamientos públicos y privados y la accesibilidad tanto a espacios físicos como virtuales. Así, el Gobierno andaluz destinará más de 143 millones de euros para nueve proyectos compartidos con atención a la dependencia, entre los que destacan la reforma y modernización del centro residencial para personas con discapacidad gravemente afectadas Zaytum de Linares (Jaén) o la implantación de una red de centros de cuidados intermedios para favorecer una mayor autonomía y evitar el agravamiento de la dependencia.

-Organismo consultado / convocante:

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVo>

-Fecha de consulta / publicación: 06/09/2021

IV.- GRANADA

Decreto Semana Europea de la Movilidad 2021

Esta iniciativa surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV0>

-Fecha de consulta / publicación: 03/09/2021

El Ayuntamiento impulsa la implantación en Granada de empresas "que crean empleo basado en el talento que sale de la universidad"

El alcalde, Francisco Cuenca, ha visitado las instalaciones de la multinacional de negocio digital SDN, que emplea a 160 jóvenes de elevada cualificación de los casi la mitad son mujeres.

El Ayuntamiento de Granada impulsa y



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

respalda la implantación en la capital de empresas tecnológicas que crean empleo "a raíz del talento que atesora esta tierra y que sale de nuestra Universidad". Así lo ha afirmado el alcalde, Francisco Cuenca, que esta mañana ha visitado las instalaciones de la consultora multinacional de negocio digital SDN, ubicada en la Gran Vía.

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV2>

-Fecha de consulta / publicación: 07/09/2021

Granada ha recibido este año casi 300.000 visitantes y ha superado las 500.000 pernoctaciones

La ciudad de Granada ha recibido en lo que va de año cerca de 300.000 visitantes y ha contabilizado un total de 514.206 pernoctaciones, de las que 382.296 (un 74,3%) han sido de turistas nacionales frente a las 132.072 (el 25,7%) de extranjeros. El concejal de Turismo, Eduardo Castillo, ha destacado además "como dato positivo", el aumento del periodo medio de estancia de los turistas, que ha sido de casi dos días -1,91 días de media en junio y 1,99 en julio- "por encima de los años prepandémicos".

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV3>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

Diputación formará en transformación digital a mujeres emprendedoras en entornos rurales

La Diputación de Granada, a través del área de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, ofrecerá el curso de formación "Transformación Digital para Mujeres Emprendedoras en Entornos Rurales", que se impartirá en formato online del 22 de septiembre al 26 de octubre.

Esta formación está dirigida a mujeres empresarias o que deseen emprender, que residan en municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes y necesiten adquirir conocimientos en herramientas digitales.

Los cambios que la "nueva era de la tecnología" está provocando en la economía mundial, unidos a los efectos de la pandemia ocasionada por la Covid-19, muestran actualmente un escenario "muy diferente" para las empresas, incluso al de las dos primeras décadas del siglo XXI, según ha comentado la diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, Mercedes Garzón, en la presentación de esta formación.

Así, está previsto que el curso de formación en transformación digital para mujeres emprendedoras en zonas rurales de comienzo el próximo 22 de septiembre y termine a finales del mes de octubre, el día 26. La formación correrá a cargo de la consultora y docente de marketing estratégico y de contenidos Anabel Rodríguez, profesora de Inbound Marketing y eCommerce, entre otros, conectora del entorno rural y activa en talleres para el empoderamiento de la mujer y con perspectiva de género.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVx>

-Fecha de consulta / publicación: 06/09/2021



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

Diputación ayudará a mejorar la empleabilidad de personas vulnerables en Otura con casi 60.000 euros

La localidad granadina de Otura podrá ahora ofrecer nuevos contratos de trabajo a aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad gracias al apoyo económico de la Diputación de Granada, que invertirá, a través del área de Bienestar Social, un total de 59.480 euros en el marco del programa de ayudas sociales para personas con dificultades, lo que les permitirá acceder a contratos de trabajo.

Esta inversión forma parte de una convocatoria de subvenciones de carácter excepcional, dirigida a los municipios con menos de 20.000 habitantes, que se podía solicitar hasta el pasado mes de junio y que ha supuesto una inyección total de 4.042.448 euros en toda la provincia de Granada.

Según ha explicado la diputada, estas ayudas están destinadas fundamentalmente a personas que se encuentren en el umbral de la pobreza, con prioridad de personas y hogares sin ocupados, sin prestaciones contributivas por desempleo; personas desempleadas, con prioridad de hogares cuyos miembros se encuentren en paro y con baja empleabilidad; y familias que no puedan hacer frente a los gastos derivados de la vivienda y a su mantenimiento vital.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVy>

-Fecha de consulta / publicación: 05/09/2021

Diputación destina 80.000 euros a ayudas sociales a través de contratos de trabajo para personas vulnerables en

Ogíjares

La Diputación de Granada, a través del área de Bienestar Social, invertirá en Ogíjares un total de 80.000 euros en el marco del programa de ayudas sociales para personas con dificultades, lo que les permitirá acceder a contratos de trabajo. La institución destinará en toda la provincia 4.042.448 euros a través de esta convocatoria de subvenciones de carácter excepcional, que se gestionará a través de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y que estará en funcionamiento el próximo mes de junio.

Estas ayudas están destinadas fundamentalmente a personas que se encuentren en el umbral de la pobreza, con prioridad de personas y hogares sin ocupados, sin pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo; personas desempleadas, con prioridad de hogares cuyos miembros se encuentren en paro y con baja empleabilidad; y familias que no puedan hacer frente a los gastos derivados de la vivienda y a su mantenimiento vital.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVz>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

El presidente de la Diputación visita la "Rambla del Agua", una aldea pionera en el autoabastecimiento de energía solar

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, junto al diputado de Obras Públicas y Vivienda, José María Villegas, ha visitado hoy el núcleo urbano de "Rambla del Agua", perteneciente al municipio de Valle del Zalabí, donde los vecinos y vecinas, agrupados en la



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

asociación "Virgen de la Piedad", han levantado una planta de energía solar con una capacidad de 10 KW solares fotovoltaicos para el suministro de 45 viviendas (y capacidad para 60) y el alumbrado de las calles y espacios públicos del pueblo.

El presidente, que ha sido recibido por el alcalde, Manuel Sánchez Mesa, y parte de su equipo de gobierno, ha tenido ocasión de conocer en detalle el funcionamiento de esta "comunidad energética" que permite que todo el pueblo se abastezca "exclusivamente" de energía solar y ha felicitado a los vecinos y vecinos por su "capacidad de cooperación", que se manifiesta en iniciativas como la planta de energía solar o una bodega común de vino para autoconsumo.

Además, ha recordado que la "Rambla del Agua" ha comprometido el apoyo de la Diputación en la recuperación de este núcleo de población. "Nuestra vocación es la atención a los municipios pequeños, como es el caso de Valle del Zalabí, que, como todos, tiene necesidades y requiere mejoras de infraestructuras y servicios públicos, que es en lo que estamos trabajando desde la Diputación".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVA>

-Fecha de consulta / publicación: 14/09/2021

El presidente recibe al nuevo director del Parque de las Ciencias

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha recibido en la sede de la institución al nuevo director del Parque de las Ciencias, Luis Alcalá, que tomó posesión el pasado mes de julio. Entrena y Alcalá han mantenido una

reunión institucional para establecer contacto y abordar algunos de los retos de futuro que afronta el museo granadino, en cuya gestión participa la Diputación a través de un consorcio del que también forman parte la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada, la Universidad de Granada y el Gobierno de España (a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

El presidente ha subrayado la importancia "capital" del Parque de las Ciencias, como espacio de conocimiento y divulgación, en el conjunto de la oferta cultural y turística de la provincia, ha apuntado que la Diputación siempre ha creído en el potencial del centro y ha apostado seguir trabajando por garantizar su desarrollo y su crecimiento.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVB>

-Fecha de consulta / publicación: 10/09/2021

Diputación impulsa el empleo entre colectivos vulnerables y personas con dificultades de Benalúa de las Villas

Benalúa de las Villas impulsará el empleo entre colectivos vulnerables de la localidad gracias a ayudas sociales en forma de contratos de trabajo, valoradas en 10.000 euros y financiadas por la Diputación de Granada, a través del área de Bienestar Social, como parte de un programa dirigido a personas con dificultades para acceder al mundo laboral.

Esta inversión forma parte de una convocatoria de subvenciones de carácter excepcional, dirigida a los municipios con menos de 20.000 habitantes, que se podía solicitar hasta el pasado mes de junio y que ha supuesto una inyección total de 4.042.448 euros en toda la provincia de Granada. Así lo ha explicado la



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

diputada de Bienestar Social, Olvido de la Rosa, durante su reunión con la alcaldesa de la localidad, María Angustias Cámara, en la que han abordado la situación de los servicios sociales. También ha estado presente la diputada de Centros Sociales, Adela Álvarez.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVC>

-Fecha de consulta / publicación: 12/09/2021

consolidando la nómina de líderes financieros, empresariales e institucionales de España que aportan su visión y orientación estratégica para el desarrollo de nuestra sociedad desde sus diferentes ámbitos. En este sentido ya han participado en anteriores eventos los presidentes de Telefonica España, Caixabank, INDRA, así como Cristina Garmendia (COTEC), Embajador de Japón, Josep Piqué, y presidente de Farmaindustria, Juan López-Belmonte.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bVI>

-Fecha de consulta / publicación: 15/09/2021

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Diálogos con la Sociedad: Charles Powell, director del Real Instituto Elcano

El próximo 29 de septiembre, se celebrará una nueva edición de Diálogos con la Sociedad, en la que participará D. Charles Powell, director del Real Instituto Elcano; el título de su intervención será "España y Europa ante un mundo en cambio". A continuación se abrirá un turno de preguntas y respuestas para asistentes presenciales y virtuales, que serán atendidas por el Sr. Powell. El evento se celebrará en el Crucero del Hospital Real, siendo retransmitido en directo a través de CanalUGR.

El proyecto estratégico de Diálogos con la Sociedad que viene impulsando el Consejo Social de la Universidad, con la participación del director del Real Instituto Elcano, continua

VI.- OTROS

Europa: continuar apoyando la recuperación y mejorar la resiliencia futura con reformas a la arquitectura económica, dice la OCDE

09/10/2021 - La economía europea está creciendo de nuevo después de que el COVID-19 provocara la peor recesión de su historia, ayudada por una rápida y poderosa acción política de los gobiernos y las instituciones europeas para amortiguar el impacto.

Volver a los niveles prepandémicos no será suficiente. La crisis ha planteado nuevos desafíos y agravado algunas debilidades existentes, como las desigualdades regionales. Implementar reformas para impulsar el potencial de crecimiento, con políticas macroeconómicas de apoyo hasta que la recuperación se establezca firmemente y sin dejar de fortalecer la arquitectura económica



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

Europea, será clave para una recuperación más sólida y sostenible, según dos nuevos informes de la OCDE.

Las últimas encuestas económicas de la OCDE de la Unión Europea y de la eurozona advierten contra la retirada prematura del apoyo fiscal y monetario y abogan por aclarar la evolución futura de estas políticas en función de la progresión de la recuperación. Sugieren que la zona del euro puede vivir con una inflación un poco por encima de su objetivo del 2% durante un período limitado. Los fondos de recuperación Next Generation de la UE (NGEU) deben invertirse rápidamente para fomentar el crecimiento y el empleo, apoyar las transiciones verde y digital y reducir las desigualdades territoriales. Paralelamente, las reformas de la arquitectura económica europea deberían seguir contribuyendo a optimizar la solidez y la calidad de la recuperación en la UE y la zona del euro, en particular revisando las normas fiscales y finalizando la unión bancaria.

"Los líderes de Europa lo han hecho muy bien en la gestión del shock económico provocado por COVID-19, aprovechando las lecciones aprendidas de la crisis de 2008 y tomando medidas políticas audaces, incluido el uso de préstamos comunes por primera vez. Como parte de los planes de recuperación, ha llegado el momento de abordar desafíos estructurales tanto antiguos como nuevos, pero en desarrollo, de manera que la UE y la zona del euro tengan una base y una trayectoria más sólidas para el futuro", dijo el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann. "Con las reformas adecuadas, Europa puede y saldrá más fuerte de la pandemia y desempeñará un papel de liderazgo en la construcción de una economía global fuerte y sostenible".

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV6>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

La calificación de la seguridad de los sistemas de información en Europa **Manuel Carpio**

La UE debería adoptar e impulsar los modelos basados en calificación (rating) de seguridad como complemento e integración de los múltiples esquemas de certificación de productos y servicios basados en tecnologías de la información y comunicaciones.

Resumen

La UE y sus Estados miembros exigen a las cadenas de suministro de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) la certificación del cumplimiento de variadas normas y estándares para poder comercializar sus productos o servicios con seguridad. Certificar la seguridad de los sistemas no es fácil, porque el nivel de exigencia varía dentro de las cadenas de suministro, ni sencillo, porque se multiplican las normas a cumplir sin disponer de un modelo unificado de calificación de ciberseguridad. Este análisis expone los antecedentes del proceso de certificación de la UE, las dificultades para su gestión eficaz y el modelo de calificación en seguridad como solución a los problemas mencionados.

-Organismo consultado / convocante: Real Instituto Elcano

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bV7>

-Fecha de consulta / publicación: 09/09/2021

BOLETINES ANTERIORES:



Boletín del Consejo Social 13-2021

16-09-2021

BOLETÍN 12-2021

<http://sl.ugr.es/0bVs>

BOLETÍN 11-2021

<http://sl.ugr.es/0bTO>

BOLETÍN 10-2021

<http://sl.ugr.es/0bRg>

BOLETÍN 9-2021

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

BOLETÍN 8-2021

<http://sl.ugr.es/0bLH>

BOLETÍN 7-2021

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETÍN 6-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

BOLETÍN 5-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

BOLETÍN 4-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

BOLETÍN 3-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

BOLETÍN : 2-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>

BOLETÍN 1-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

BOLETINES 2020

<http://sl.ugr.es/0brm>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.